



Villa Ocampo, 04 de junio del 2024

Reunión del Centro Comercial y Social de villa Ocampo y la E.P.E. sucursal Villa Ocampo

La Comisión directiva del centro comercial y Social de Villa Ocampo, con la presencia de su presidente Natalia Ruscitti, el Vicepresidente Alfredo Regonat, el secretario Walter Canteros y el tesorero Pedro Acosta y acompañado por un socio industrial de la Institución se hacen presentes en las instalaciones de la EPE sucursal Villa Ocampo, donde hemos solicitado una reunión informativa, fuimos recibido por el Jefe sucursal Reconquista el Ing. Diego Alonso, y el Jefe sucursal Villa Ocampo local Gabriel Verón.

La inquietud solicitada es por todos los reclamos presentados por los socios de la institución y tiene una relación directa con el incremento sustancial en las facturas de luz del bimestre pasado (02/02/24 al 03/04/24).

Se trataron los siguientes temas presentados por el Centro Comercial:

- **Toma de estados bimestrales:**
 - - Se garantiza la toma de estado como corresponde?
 - - Porque NO se toma el estado de forma mensual?

- - **Alumbrado Público**
 - - Porque se pasaron a un 100% más de incremento?
 - - Cómo se determina el costo del alumbrado público?
 - - Por Mayor consumo se paga más caro por alumbrado público?

- - **Cuadro Tarifario**
 - - Cambian mensualmente o bimestralmente el cuadro tarifario?
 - - Se vienen más quita de subsidios?
 - - Se espera costos de luz más caros en los meses siguientes?

- - **Tema del IVA en la facturación**
 - - Porque se paga un IVA del 27%?
 - - El IVA es del estado nacional?
 - - Corresponde cobrar el IVA en pagos fuera de término?



Las respuestas fueron acompañadas de un debate por cada tema, donde debemos destacar la predisposición de las autoridades de la EPE.

Claramente hay temas que no tendremos soluciones, pero sí... nos dejaron algunos conceptos para transmitir a nuestros asociados.

Primeramente, es necesario revisar sus facturas y verificar en qué cuadro tarifarios están encuadrados y en segundo lugar verificar como están registrados en la facturación tipo A o B y la condición del IVA que corresponda. Es muy importante realizar este control ya que, de ahí en adelante, podemos tener grandes diferencias en la facturación.

Hemos conseguido una comunicación directa con el jefe de la región para tratar cualquier inquietud que tenga un comercio asociado para resolver su problemática con la EPE.

Los comerciantes solo deberían comunicar al centro comercial para poder ayudarlo o presentar su factura en la EPE si tiene alguna duda.

Otro dato importante para el Comercio, servicios e Industrias es que presentando la **Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por el API** y solicitando el **código tarifario 2c11** podrán acceder a un descuento del 10% en sus tarifas.

También comunicaron que la empresa considera interrumpir el suministro de luz por falta de pagos en las facturas adeudadas.

Sin otros temas a tratar y quedando a disposición por cualquier inquietud que presente el comercio se da por finalizada esta reunión.

un descuento del 10% en sus tarifas .

Tamb
pagos
in ot
ome

Correo Oficial Unidad Administrativa – Franqueo a Pagar N° 10963

EPE
Energía de Santa Fe

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE
Francisco Miguens 260 - Piso 5 - Torre 2 - (1000) Santa Fe
I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T. N° 20-54578816-7

GALIBERT OSCAR FERNANDO
CASEROS 1582
(3580) VILLA OCAMPO
RESPONSABLE INSCRIPTO
CUIT : 20-12368540-8
Propietario: N

Lig. De Serv
NÚMERO IN
FECHA DE EMI
Empresa Provin
BOULEV R PELLE
Número
Inicio de
Ingreso
Jub. y P

Dirección del Suministro
CASEROS 1582

Fecha de Vencimiento
Cuota 1 10/06/2024

Ger	Dist.	Plan	Cuota	Folio	D.S.	Periodo	Fecha de Vencimiento
S	155	60	2350	02200	00	3/24	Cuota 2 10/07/2024

Tarifa: 2C11 (ULC2) Alta: 15/04/93

Detalle de Facturación
Cuota de servicio : 2227,88 \$/Mes
Primeros 800 kWh (80,7422 \$/kWh)
Segundos 800 kWh (118,6844 \$/kWh)

CODIGO ELECTRONICO DE PAGO
PAGOS - PAGOMISCUENTAS